



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Marco Regulatorio Sistema Financiero y Cumplimiento
Código	E000004281
Título	Máster Universitario en Finanzas
Impartido en	Máster Universitario en Finanzas [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Máster Universitario en Finanzas
Responsable	Manuel Naveira
Horario	Disponibilidad vía mail

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Antonio del Campo de los Santos
Departamento / Área	ICADE Business School
Despacho	Disponibilidad continua por correo electrónico
Correo electrónico	a.campo@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Josefina Bengoechea Fernández
Departamento / Área	ICADE Business School
Despacho	Disponibilidad continua por correo electrónico
Correo electrónico	jbengoechea@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Manuel Naveira Barrero
Departamento / Área	ICADE Business School
Despacho	Disponibilidad continua por correo electrónico
Correo electrónico	mnaveira@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura



Aportación al perfil profesional de la titulación

MARCO REGULATORIO DEL SISTEMA FINANCIERO

La regulación y supervisión del sistema financiero juegan un papel fundamental en las estrategias competitivas de los participantes y en la rentabilidad y la solvencia del todo el sector.

La crisis financiera de 2007 evidenció que las entidades financieras y las autoridades no contaban con mecanismos regulatorios ni supervisores adecuados para gestionar ordenadamente una crisis como la sufrida por el sistema financiero mundial. Los nuevos estándares internacionales, sobre los que deben asentarse los marcos de gestión de crisis financieras para ser efectivos, fueron propuestos por el Consejo de Estabilidad Financiera (*Financial Stability Board, FSB*) en 2011. Estos estándares se han incorporado paulatinamente al ordenamiento jurídico de las diferentes jurisdicciones. Además, esta regulación incluye agentes y mercados que, hasta ahora, habían estado escasamente regulados, como, por ejemplo, los mercados de derivados extrabursátiles o los cripto-activos.

El objetivo principal es proporcionar a los alumnos un conocimiento y unas herramientas para el análisis del marco normativo y supervisor aplicable al sistema financiero internacional. Los temas cubrirán las principales directrices publicadas sobre el nuevo conjunto regulatorio de normas así como el enfoque basado en el riesgo de la próxima función supervisora.

La asignatura se centrará principalmente en la reforma de la regulación financiera que está teniendo lugar en la Unión Europea y en los Estados Unidos de Norteamérica como secuela de la crisis financiera y económica. A lo largo de las diferentes sesiones, asuntos polémicos y de actualidad serán discutidos en clase con el objeto de profundizar en los orígenes y en las consecuencias de los mismos sobre el sector financiero.

CUMPLIMIENTO

Cada día más las Entidades Financieras se enfrentan a regulaciones y exigencias que no se circunscriben sólo a los riesgos típicos y tradicionalmente relacionados con el desarrollo de su actividad, sino que van más allá y se adentran en terrenos que están más cerca de la conducta y de los comportamientos que en los de la propia solvencia; hoy esos riesgos se conocen como los *riesgos de cumplimiento*.

Hasta no hace demasiados años el desarrollo del cuerpo normativo que regulaba estos riesgos presentaba muchas diferencias entre las distintas jurisdicciones tanto en su ámbito de aplicación como en relación con el grado de exigencia con el que se trataba cada uno de ellos. Sin embargo, el funcionamiento de los organismos supranacionales, la presencia internacional de las grandes entidades financieras y el mayor reproche que la sociedad en general da a conductas que se separen de un determinado estándar ha hecho que el nivel de exigencia en estas cuestiones haya crecido exponencialmente en los últimos años, y que las entidades dediquen esfuerzos considerables por asegurarse que disponen de programas adecuados al perfil de actividad de cada una de ellas.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES



CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos teóricos y prácticos en diferentes contextos
	RA2	Selecciona y analiza los elementos más significativos y sus relaciones en contextos diferentes e identifica las carencias de información y la relevancia de la misma, estableciendo relaciones con elementos externos a la situación planteada
	RA3	Realiza análisis con la profundidad y coherencia necesarios para servir de apoyo en la toma de decisiones empresariales con impacto.
CG02	Resolución de problemas y toma de decisiones	
	RA1	Conoce el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas aprendidas. Estudia casos teórico-prácticos y ve la aplicación a situaciones futuras reales
	RA2	Resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales de forma autónoma entre alternativas y situaciones concretas.
CG03	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad
CG04	Capacidad de gestionar información proveniente de fuentes diversas	
	RA1	Conoce, utiliza y discrimina las diferentes fuentes de información sobre la materia (información registrada de los mercados, difusores de información, páginas web, revistas especializadas, informes de analistas y otras) mostrando profundidad en la base de sus análisis y precisión en los datos utilizados
	RA2	Identifica la idoneidad de cada fuente y estudio en función de la finalidad de la misma, dando rigor a las opiniones y conclusiones tomadas
CG05	Conocimientos avanzados de informática relativos al ámbito de estudio	
	RA1	Usa herramientas informáticas para generar documentos (gráficos, tablas, etcétera.) que ilustren y clarifiquen argumentos
	RA2	Emplea medios audiovisuales como apoyo en las presentaciones orales
	RA3	Utiliza Internet y bases de datos financieras online (incluidas reuters, bloomberg, etc.) en la búsqueda de información y documentación relacionada con el área de estudio



CG06	Habilidades interpersonales: escuchar, argumentar y debatir	
	RA1	Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo
	RA2	Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor
CG07	Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el aula y en los trabajos de grupo asumiendo la responsabilidad de su módulo asignado y demostrando su capacidad de liderazgo para la gestión y desarrollo del mismo
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
CG08	Capacidad crítica y autocrítica	
	RA1	Identifica, establece y contrasta las hipótesis, variables y resultados de manera lógica y crítica
	RA2	Revisa las opciones y alternativas con un razonamiento crítico que permita discutir y argumentar opiniones contrarias
CG09	Compromiso ético	
	RA1	Identifica en los ejercicios y casos prácticos las actuaciones profesionales que se corresponden con valores éticos
CG11	Capacidad para aprender y trabajar autónomamente	
	RA1	Orienta el estudio y el aprendizaje de forma autónoma, desarrollando iniciativa y estableciendo prioridades en su trabajo.
	RA2	Gestiona su tiempo distinguiendo lo urgente de lo importante y planificando un plan de trabajo
CG13	Orientación a la acción y a la calidad	
	RA1	Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros, siendo la búsqueda de la excelencia parte de su trabajo
CG14	Capacidad de elaboración y transmisión de ideas, proyectos, informes, soluciones y problemas	
		Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas, elaborando



RA1	documentos que trasladan diagnóstico de situaciones reales complejas, identificando y justificando los modelos que pueden proponer una solución
RA2	Genera ideas y soluciones identificando correctamente los conocimientos aplicables a cada situación

ESPECÍFICAS

CE10	Obtener una visión global de la regulación nacional e internacional más utilizada en el ámbito financiero, los agentes implicados en ello, los supervisores y conocer las consecuencias de su aplicación e incumplimiento
RA1	Sabe reconocer los diferentes agentes que regulan, intermedian y supervisan el sistema financiero, el papel que desempeñan, las herramientas utilizadas para ello, así como los problemática más actual a la que se enfrentan
RA2	Conoce las utilidades de los folletos de las ofertas públicas de suscripción (OPS) así como el resto de información pública referida a los productos financieros e información que debe disponerse para clientes y agentes interesados
RA3	Conoce las implicaciones de la aplicación de la regulación financiera, y no financiera de aplicación en el sector, la regulación de las inversiones alternativas, fondos de inversión y estructurados, así como la labor de cumplimiento que realizan todos los agentes del sector y los recursos de cada organización implicados en ello
RA4	Conoce el funcionamiento de las iniciativas reguladoras más actuales como la prohibición de las ventas a corto
RA5	Conoce el funcionamiento e implicaciones de las agencias de calificación crediticia

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Marco Regulatorio del Sistema Financiero

The 2007 financial crisis and the need of Financial Regulation

Explanation of some of the key concepts in the financial regulatory arena

Basel III: the 3 pillars of the banking supervision

Single Supervisory Mechanism (SSM)

Regulation on Bank Recovery and Resolution

Regulatory Capital instruments



EMIR: OTC derivatives markets regulation.
PSD2: Payment Services Directive 2.
Regulation on Alternative Investment Funds: AIFMD
Shadow Banking" Regulation
Dodd-Frank Wall Street Reform (Volcker Rule)
IFRS9: International Financial Reporting Standard
Cumplimiento Normativo
Compliance System in Financial
Compliance Function
Prevention and Detection of Market Abuse.
Investor Protection: MiFID and MiFID2.
AML

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Consiste en clases magistrales, explicación de contenidos y realización de casos prácticos y ejercicios sobre las materias que componen el programa

Metodología No presencial: Actividades

La metodología recoge actividades no presenciales entre las que se incluyen casos a resolver de forma individual o en grupo, fuera de clase y el estudio y búsqueda de información sobre determinadas áreas de trabajo del programa.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES							
Lecciones magistrales	Sesiones generales de presentación de contenidos	Exposición pública de temas o trabajos	Ejercicios y resolución de problemas	Debates organizados	Seminarios y talleres (casos prácticos)	Actividades interdisciplinares	Simulaciones, juegos dinámicos, grupos
3.00	7.00	3.00	7.00	3.00	2.00	2.00	3.00
HORAS NO PRESENCIALES							
	Monografías						



Estudio y documentación	de carácter teórico o práctico	Sesiones tutoriales	Aprendizaje cooperativo
40.00	7.00	3.00	10.00

CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 h)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización de exámenes escritos (SE1)	Adecuación de las respuestas a los enunciados de las preguntas. Acierto en las respuestas. Organización de la información. Claridad en la presentación. Síntesis.	25
Realización de exámenes y ejercicios tipo test (SE2)	Acierto en las respuestas.	10
Presentaciones en público, individuales o grupales (SE3)	Adecuación de las instrucciones y criterios de la prueba. Adecuación a los enunciados de las preguntas. Acierto en las respuestas. Organización de la información. Claridad en la presentación. Medios de apoyo empleados. Síntesis.	15
Evaluación de monografías, ejercicios o casos prácticos individuales (SE4)	Adecuación de las instrucciones y criterios de la prueba. Adecuación a los enunciados de las preguntas. Acierto en las respuestas. Organización de la información.	15



	Claridad en la presentación. Síntesis. Presentación en plazo.	
Evaluación de monografía de autoría colectiva (SE5)	Adecuación de las instrucciones y criterios de la prueba. Adecuación a los enunciados de las preguntas. Acierto en las respuestas. Organización de la información. Claridad en la presentación. Síntesis. Presentación en plazo. Reparto y organización del trabajo. Todos deben intervenir.	15
Participación, actitud y aprovechamiento de las clases (SE6)	La participación en clase de los alumnos, la actitud, la calidad y oportunidad de sus intervenciones, la calidad en la preparación y presentación de los trabajos, predisposición y compromiso, iniciativa y asistencia.	20

Calificaciones

El detalle de la evaluación de cada uno de las actividades de evaluación se encontrará en la planificación que entrega cada profesor.

Notas a los criterios de evaluación:

1. Todos los alumnos deben cumplir con un mínimo del 75% de asistencia en el conjunto de la asignatura y en cada uno de sus bloques conducidos por diferentes profesores, para aprobar la asignatura.
2. Para que los ejercicios sean tenidos en cuenta han de ser entregados en el plazo y formato previsto. Para poder realizar la ponderación de las diferentes actividades será necesario realizar todas las entregas dentro del plazo solicitado.
3. Si al combinar los criterios la calificación final fuera igual o superior 5, pero no hubiera superado la puntuación de 4,9 en los exámenes o pruebas finales, se reducirá la calificación final a un máximo



de 4,0 puntos.

4. En el caso de que el alumno no obtenga una calificación de 5,0 o superior en el conjunto de la asignatura o en alguno de sus bloques o apartados tras la aplicación de los criterios del sistema de evaluación, el alumno podrá realizar un examen extraordinario, en cuyo caso la calificación final de la asignatura, o del apartado del que se examine, no podrá superar el 6,0. En estos casos para el cálculo de la nota final solo se tomará en consideración la prueba del examen sin tomar en consideración el resto de actividades de evaluación.

5. Si el alumno no cumple con todas las actividades de evaluación y deja de cumplir con alguna de las actividades recogidas en el cuadro anterior, no podrá aprobar cada uno de los bloques.

En el caso de alumnos que se matriculan de una asignatura por segundo año consecutivo, el esquema de evaluación aplicable a la asignatura será el siguiente:

Actividades de Evaluación	Criterio de evaluación	Ponderación
Trabajo Individual	El alumno para aprobar la asignatura deberá entregar todas las tareas encargadas por el profesor	0%
Realización de exámenes escritos, pruebas tipo test, exámenes y pruebas finales, en el caso de existir pruebas de conceptos y dos o más exámenes, la media ponderada de los resultados de los exámenes a ellos debe ser superior a 4,90 como condición de examen	Para aprobar el bloque se deberán superar los exámenes y pruebas finales, en el caso de existir pruebas de conceptos y dos o más exámenes, la media ponderada de los resultados de los exámenes a ellos debe ser superior a 4,90 como condición necesaria para aprobar la asignatura.	70%
Participación	Oportunidad en las intervenciones, generar debate constructivo para la asignatura	30%

El alumno matriculado en la asignatura por segundo año consecutivo, siempre que quede justificado por atender necesidades laborales, podrá excusar su asistencia a clase en un porcentaje máximo del 50% de las sesiones programadas.

En los casos de dispensa de escolaridad, siempre que el alumno lo justifique debidamente, el criterio de calificación será, 70% examen (si la asignatura lo permite se desarrollarán dos exámenes, 35% cada uno) y 30% para trabajos individuales. Los trabajos individuales servirán para controlar la evolución del aprendizaje del alumno. En los casos en los que al alumno no le resulte posible contestar por escrito, y aporte evidencias que lo justifiquen, solo en esos casos el examen podrá ser oral y se transcribirá el contenido de las respuestas del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS



Bibliografía Básica

Libros o publicaciones:

Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores.

ECB (2014) Guide to the Banking Supervision.

<http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/ssmguidebankingsupervision201409en.pdf?85e39f5cf761e11147f6e828cd4088b1>

ECB (2014) Comprehensive Assessment Stress Test Manual.

<http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/castmanual201408en.pdf>

BIS (2011) Basel III: A global regulatory framework for more resilient banks and banking systems

<http://www.bis.org/publ/bcbs189.pdf>

The financial crisis of 2007: misaligned incentives, banks mismanagement and troubling policy implications (pages 1-8). http://econ.as.nyu.edu/docs/IO/22946/Prager_04302012.pdf

Daniel Gross (2012) Banking union: Ireland vs Nevada, an illustration of the importance of an integrated banking system. <http://www.voxeu.org/article/banking-union-if-ireland-were-nevada>

CORE PRINCIPLES (pages 1-26): <http://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCO121.pdf>

Directive 2014/65/EU of the European Parliament (pages 1-12). <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014L0065&from=EN>

LESSONS FROM THE COLLAPSE OF HEDGE FUND, LONG-TERM (David Shirreff)

http://eml.berkeley.edu/~webfac/craigne/e137_f03/137lessons.pdf

DIRECTIVE 2011/61/EU on Alternative Investment Fund Managers (pages 1-5):

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:174:0001:0073:EN:PDF>

Regulation (EU) No 648/2012 on OTC derivatives, central counterparties and trade repositories (EMIR) FAQ:

http://ec.europa.eu/finance/financial-markets/docs/derivatives/emir-faqs_en.pdf

What Is Shadow Banking? (IMF WP/14/25) <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2014/wp1425.pdf>

Luis Garicano (2012) Five lessons from the Spanish cajas debacle for a new euro-wide supervisor. VoxEU

<http://voxeu.org/article/five-lessons-spanish-cajas-debacle-new-euro-wide-supervisor>

DIRECTIVE 2014/59/EU: a framework for the recovery and resolution of credit institutions and investment firms (pages 1-6).

ECB (2014) Guide to the Banking Supervision.

<http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/ssmguidebankingsupervision201409en.pdf?85e39f5cf761e11147f6e828cd4088b1>

CRD IV/CRR – Frequently Asked Questions http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-272_en.htm



Web:

The high-level Group in financial supervision in the EU chaired by Jacques Larosiere. The report.
http://ec.europa.eu/internal_market/finances/docs/de_larosiere_report_en.pdf

Financial regulation reform http://www.treasury.gov/initiatives/Documents/FinalReport_web.pdf

Objectives and Principles of Securities Regulation. International Organization of Securities Commissions (IOSCO).

<http://www.sc.com.my/eng/html/iaffairs/ioscoreport/ObjectivesPrinciples.pdf>

Artículos:

Viral Acharya y Sascha Steffen(2014) Falling short of expectations? Stress-testing the European banking system

http://www.sascha-steffen.de/uploads/5/9/9/3/5993642/aqr_stress_tests_-_15_jan_2014.pdf

Banco de España (2013) Public financial assistance in the recapitalisation of the Spanish banking system (2009-2013)

http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero09-2013_e.pdf

Christopher Gandrud y Mark Hallerberg (2013) who decides? resolving failed banks in a European framework

<http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/803-who-decides-resolving-failed-banks-in-a-european-framework/>

Luis Garicano (2012) Five lessons from the Spanish cajas debacle for a new euro-wide supervisor. VoxEU

<http://voxeu.org/article/five-lessons-spanish-cajas-debacle-new-euro-wide-supervisor>

Jeffrey N. Gordon y Georg Ringe (2014) How to save bank resolution in the European banking union

<http://www.voxeu.org/article/saving-bank-resolution-eurozone>

Daniel Gross (2012) Banking union: Ireland vs Nevada, an illustration of the importance of an integrated banking system

<http://www.voxeu.org/article/banking-union-if-ireland-were-nevada>

Thomas Huertas y María J Nieto (2012) Banking union and bank resolution: How should the two meet?

<http://www.voxeu.org/article/banking-union-and-bank-resolution-how-should-two-meet>

Silvia Merler (2014) Banking Union: Progresses and Problems

<http://www.bruegel.org/download/parent/808-banking-union-and-beyond-discussion-papers-for-brussels-think-tank-dialogue/file/1700-banking-union-and-beyond-discussion-papers-for-brussels-think-tank->



[dialogue/](#)

Silvia Merler y Guntram B. Wolff (2013) Ending uncertainty: recapitalisation under european central bank supervision

<http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/806-ending-uncertainty-recapitalisation-under-european-central-bank-supervision/>

Silvia Merler y Guntram Wolff (2014) 2014 Financial Odyssey: How should the first steps of the banking union be implemented

<http://www.voxeu.org/article/first-steps-banking-union-implementation>

Stefano Micossi (2014) Bail-in rules in EU banking union and financial stability

<http://www.voxeu.org/article/bail-rules-eu-banking-union-and-financial-stability>

Alternative Investment Fund Managers Directive (AIFM).

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32011L0061&from=EN>

Claessens, S. , Kose, M.A., Laeven, L. and Valencia, F (2013) . Understanding financial crisis: causes, consequences and policy responses. KOC University. Working Paper 1301. January 2013.

http://eaf.ku.edu.tr/sites/eaf.ku.edu.tr/files/erf_wp_1301.pdf

Crowdfunding in the EU - Exploring the added value of potential EU action (2013) European Commission.

http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2013/crowdfunding/docs/consultation-document_en.pdf

Duffie, D., Li, A. and Lubke, T. (2010). Policy Perspectives on OTC Derivatives Market Infrastructure. Federal Reserve Bank of New York Staff Reports. No 424.

http://www.newyorkfed.org/research/staff_reports/sr424.pdf

EMIR Regulation

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32012R0648&from=EN>

MiFID II Directive

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0600&from=EN>

OTC Derivatives Market Reforms. Fourth Progress Report on Implementation. Financial Stability Board (2012).

http://www.financialstabilityboard.org/publications/r_121031a.pdf

Reinhart, C.M. and Rogoff, K.S.(2009).This time is different: eight centuries of financial folly. Princeton Press.

International Monetary Fund, European Central Bank and Financial Stability Board latest papers on policy



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2019 - 2020**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)